

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 06/06/2017

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 082-2017-PCM (05.06.2017)	Encargan funciones de Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none">• Se acepta la renuncia de la señora Rosmary Marcela Cornejo Valdivia, al cargo de Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.• Se encarga al señor Raphael Anaya Caldas, el cargo de Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, en tanto se produzca la designación respectiva.
DECRETO SUPREMO N° 016-2017-IN (05.06.2017)	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-IN	Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none">• Se modifica los artículos 1, 3 y 7 del Reglamento de la Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-IN, a fin de adecuar sus disposiciones a lo establecido en la Ley N° 30539.• El presente Reglamento tiene como objeto regular la aplicación de la Ley N° 30026, con la finalidad de garantizar las condiciones en las que debe realizarse la citada contratación, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.• El reglamento en mención es de aplicación a las entidades e instituciones públicas y empresas del Estado comprendidas en el Artículo Único de la Ley N° 30026, concordante con lo dispuesto con el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N 27444, que realicen la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, quienes están en aptitud de prestar servicios especializados en materia de seguridad ciudadana, seguridad nacional, así como servicios administrativos, conforme a las necesidades de servicio y requerimientos técnicos de la entidad contratante.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2017-VIVIENDA (05.06.2017)	Aceptan renuncia de Viceministro de Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none">• Se acepta la renuncia presentada por el señor Gustavo Pablo Olivas Aranda, al cargo de Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 005-2017-VIVIENDA (05.06.2017)	Designan Viceministra de Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none">• Se designa a la señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo en el cargo de Viceministra de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.